

## RECLAMACIÓN DEL BAREMO PROVISIONAL DEL CONCURSO Y CONCURSILLO

Para reclamar el baremo, sigue los siguientes pasos:

- 1) Entra en el portal de educación <u>www.educa.jccm.es</u>
- 2) Accede a la Intranet
- 3) Pulsa en el enlace Concurso de Traslados



- > Concurso de Traslados
- > Adjudicación de plazas docentes "A la carta"
- > Puestos y centros de especial dificultad. Difícil desempeño. Curso 2024/2025
- 4) Pulsa en el enlace Pulse aquí para acceder a la solicitud



UGT 🐼 SERVICIOS PÚBLICOS Enseñanza



## 5) Selecciona el cuerpo y dale a Siguiente

CO	NCURSO DE TRASLADOS		
<u>Ayuda</u>		Dudas Técnicas: cgt.sop.tecnico.edu@jccm.e	
Seleccione el cuerpo por el que desea concursar.			
Datos o	el concurso		
★ Cuerpo	PROFESORES DE EN	ISEÑANZA SECUNDARIA 🗸	
Siguiente	>>		
6) Sele	cciona la convocatoria y dale	a Siguiente:	
Selección de convocatoria			
<u>Ayuda</u>		Dudas Técnicas: cgt.sop.tecnico.edu@jccm	
Seleccione la convocatoria en la que desea concursar haciendo click con el ratón en la fila deseada.			
Traslac	05		
Seleccione la convocatoria con la que desea trabajar:			
Año	Cuerpo	Descripción	
2024	0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	Concurso General de Traslados - Profesores de Enseñanza Secundaria	
<< Anter	or Siguiente >>		





7) A continuación, pulsa en Presentación reclamaciones al baremo provisional

Ayuda	Dudas Técnicas: cgt.sop.tecnico.edu@jc
¿Qué desea hacer?	
Presentación reclamaciones a	al baremo provisional
Presentación reclamaciones a	al baremo provisional
Presentación reclamaciones a	al baremo provisional
Presentación reclamaciones a	al baremo provisional
Presentación reclamaciones a	al baremo provisional

Reclamación al baremo provisional del concurso de traslados de ámbito nacional 2024/2025		
Si desea poner una reclamación al baremo de su participación en el Concurso General de Traslados, sólo tiene que hacer Click en el enlace correspondiente de esta pantalla. Entonces será reenviado a otra pantalla en la que al pulsar el botón Tramitar se registrará su solicitud y volverá a esta pantalla en la que podrá descargar el justificante del registro.		
Histórico de solicitudes   No ha presentado ninguna solicitud todavía.   Reclamación al baremo provisional de la participación en el Concurso General de Traslados de Personal   Desente		
Volver		





9) En la siguiente ventana, debes explicar el motivo de tu reclamación, en un cuadro de tan sólo 800 caracteres. Si fuera insuficiente, te aconsejamos redactar la reclamación en un fichero PDF que debes adjuntar más abajo, en el apartado de documentación, y escribir en este cuadro:

Se reclaman el apartado/los apartados mencionados en fichero adjunto, por los motivos que en dicho fichero se indican.

Datos de solicitud			
Datos do Sonolida			
Sólo es necesario indicar el motivo de la reclamación y adjuntar la documentación si lo estima oportuno.			
(max. 800)			
	1.		
Información básica sobre p	protección de datos		
Responsable: Dirección General de Recursos Humanos.			
Finalidad: Tramitación de reclamaciones al baremo provisional del concurso de traslados de ámbito nacional 2024/2025 (DOCM nº 210, de 29/10/2024).			
Legitimación: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de			
Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos			
Destinatarios: Eviste cesión de datos			
Derechos: Puede eiercer lo	ao actos. As derechos de acceso, rectificación o subresión de sus datos, esí		
como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.			
Información adicional: Puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es			
Documentación			
Adjunte toda la documentaciór	n que considere oportuna para aportar a la reclamación		
Descrinción Fichero	Tamaño (MB)		
No ha subido ningún docum	ento todavía		
una descripción y pulse 'Añadi	ileccione un fichero (el tamano maximo permitido son 5 MB), indique ir <sup>1</sup> .		
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado			
Añadir Eliminar Ve	r Documento		





Cuando añadas documentación, ten en cuenta que:

- No se valoran méritos cuya documentación no se presentó en su día.
- Si se valorarán méritos con respecto a los cuáles se adjuntó documentación, pero esta quedó incompleta (por ejemplo, si se adjuntaron segundas titulaciones universitarias, pero no el título alegado. En este caso si se adjunta el título alegado, serán tenidas en cuenta dichas titulaciones)

Por último, dale al botón tramitar. Se te generará un justificante en formato PDF.



